



RESOLUCION N° 054
(7 de julio de 2017)

Por medio de la cual se oficializa la conformación de las Selecciones Nacionales de Gimnasia Artística, para asistir al **“CAMPEONATO PANAMERICANO DE ADULTOS POR APARATOS DE GIMNASIA ARTÍSTICA”** que se realizará en los días del 7 al 13 de agosto de 2017, en la ciudad de Lima - Perú.

EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA, en uso de sus atribuciones estatutarias y en especial las que le confiere la ley, y,

CONSIDERANDO:

- a) Que la Federación Colombiana de Gimnasia ha recibido una invitación de la Unión Panamericana de Gimnasia UPAG para participar en el **“CAMPEONATO PANAMERICANO DE ADULTOS POR APARATOS DE GIMNASIA ARTÍSTICA”** que se realizará en los días del 7 al 13 de agosto de 2017, en la ciudad de Lima - Perú.
- b) Que la Federación Colombiana de Gimnasia debe promover la preparación de los gimnastas federados en las diversas competencias internacionales.
- c) Que es deber del Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Gimnasia, organizar, dirigir y controlar las manifestaciones deportivas Nacionales e Internacionales.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Oficializar las Selecciones Nacionales de Gimnasia Artística, para asistir al **“CAMPEONATO PANAMERICANO DE ADULTOS POR APARATOS DE GIMNASIA ARTÍSTICA”** que se realizará en los días del 7 al 13 de agosto de 2017, en la ciudad de Lima - Perú.

Nombre del Evento: CAMPEONATO PANAMERICANO DE ADULTOS POR APARATOS DE GIMNASIA ARTÍSTICA

Lugar del Evento: LIMA – PERÚ

Fecha del Evento: 7 al 13 de agosto de 2017

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	DI	CARGO	CIUDAD Y DE SALIDA
1	Juan Medina López	C.C. 9.530.051	Delegado	Bogotá, 10 de agosto de 2017
2	Ginna Escobar Betancur	C.C. 1.037.658.644	Deportista	Bogotá, 7 de agosto de 2017
3	Dayana Ardila García	C.C. 1.022.430.361	Deportista	Bogotá, 7 de agosto de 2017
4	Valentina Pardo Garzón	C.C. 1,030.695.244	Deportista	Bogotá, 7 de agosto de 2017
5	Andrés Martínez Moreno	C.C. 1.214.738.333	Deportista	Bogotá, 7 de agosto de 2017
6	Kristopher Bohórquez Cantor	C.C. 1.057.599.893	Deportista	Bogotá, 7 de agosto de 2017
7	Juan Camilo Sánchez	C.C. 1.090.482.493	Deportista	Bogotá, 7 de agosto de 2017
8	Erick Vargas Medina	C.C. 1.090.501.582	Deportista	Bogotá, 7 de agosto de 2017
9	Diego Medina Gómez	C.C. 98.558.934	Entrenador	Bogotá, 7 de agosto de 2017
10	Leonardo González García	C.C. 98.558.933	Entrenador	Bogotá, 7 de agosto de 2017

11	Diana Osorio Osses	C.C. 43.504.255	Juez	Bogotá, 9 de agosto de 2017
12	Diana Aguirre Chaparro	C.C. 46.387.581	Juez	Bogotá, 7 de agosto de 2017
13	Ricardo Vélez Martínez	C.C. 98.552.555	Juez	Bogotá, 7 de agosto de 2017

ARTICULO SEGUNDO.- Este evento será solicitado el aval de participación al Comité Olímpico Colombiano.

ARTÍCULO TERCERO.- Esta resolución regirá a partir de su fecha de expedición

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.



JUAN NAVOR MEDINA LOPEZ
Presidente



SAMIR PORTILLO DIAZ
Secretario